RESOLUCIÓN NÚMERO 071 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 23000975 - H4 de 2023"

EL DIRECTOR AERONÁUTICO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 16 de la Resolución 00108 del 21 de enero de 2023, por medio de la cual se delegan unas funciones y Resolución No. 04337 del 20 de diciembre de 2019, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Regional Noroccidente tiene la necesidad de **REALIZAR MANTENIMIENTO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA EN LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE OTU-REMEDIOS.**

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Para los efectos anteriores se aplicará el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de Infraestructura aeroportuaria de la Regional Noroccidente, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE) ($577.948.660,00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD**

Que los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 8523 de fecha del 1 de agosto de 2023, por un valor de $577.948.660,00

Que el plazo de ejecución del contrato es de CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, (lo que primero ocurra), contados a partir de la aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021 el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los demás documentos del proceso, fueron publicados en el SECOP II desde el 14 de agosto de 2023

Que según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura del proceso

Continuación de la resolución 071 de 2023 "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 23000975 - H4 de 2023"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **No. 23000975 - H4 de 2023**, que tiene por objeto **REALIZAR MANTENIMIENTO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA EN LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE OTU-REMEDIOS**

ARTICULO SEGUNDO: CRONOGRAMA DEL PROCESO

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	22/08/2023 2:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22/08/2023 2:00 I
Plazo para manifestación de Interés	24/08/2023 11:59
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	25/08/2023 10:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	31/08/2023 11:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/09/2023 10:00 A
Plazo máximo para expedir adendas	1/09/2023 7:00 PI
Presentación de Ofertas	4/09/2023 4:00 PI
Apertura de Ofertas	4/09/2023 4:05 PI
Informe de presentación de Ofertas	4/09/2023 5:00 PI
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6/09/2023 4:00 PI
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/09/2023 11:59
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/09/2023 4:00 I
Firma del Contrato	14/09/2023 2:00 I
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/09/2023 4:00 I
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	19/09/2023 4:30 I

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos se podrán consultar en el SECOP II

ARTICULO CUARTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

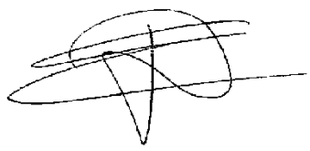
Continuación de la resolución 071 de 2023 "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 23000975 - H4 de 2023"

Administrativo, la entidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Rionegro a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN ALBERTO COSSIO MACHADO
Director Regional Noroccidente (E)

Proyectó: Rosa Elisa Gómez Toro, Profesional Aeronáutico, Grupo Administrativo y Financiero